



PALABRAS ACTO RECONOCIMIENTO

25 OCTUBRE 2013

Hace ya diez años, el 12 de febrero de 2003, se incorporaron al Ejército de Tierra los primeros ciudadanos extranjeros procedentes de países de lengua hispana. En total fueron 202, de los cuales 74 lo hicieron a la Legión y 128 a la Brigada Paracaidista.

Aunque en su momento supuso una novedad al régimen de ingreso en las Fuerzas Armadas existente en ese momento, esta no era una práctica novedosa en nuestros Ejércitos, sino todo lo contrario.

Los antecedentes de la presencia de extranjeros en el Ejército español se remontan a los ejércitos reales del siglo XVI. En aquellos tiempos los extranjeros no se incorporaban de forma individual, sino encuadrados en unidades y recibiendo la denominación de su procedencia como el Regimiento de Reales Guardias Valonas o los más conocidos regimientos suizos. Otros muchos Regimientos se organizaron en dominios españoles muchos de los cuales continúan hoy su tradición, bien en España, como el Regimiento Alcántara, bien en sus lugares de origen, como los Regimientos de Blandengues de Argentina y de Uruguay.

Esta costumbre no desaparece hasta la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de 1877, que establecía como condición para servir en el Ejército tener la nacionalidad española, que sin embargo tendrá una excepción en el año 1920 con la creación del Tercio de Extranjeros, al que se pudieron incorporar hasta la derogación de su Reglamento de Voluntariado en 1988.

A finales del siglo XX, una vez instaurado el modelo de tropa profesional y ante el creciente número de extranjeros afincados en España, surge de nuevo la idea de recuperar el reclutamiento de extranjeros como complemento de la recluta nacional.

Este hecho, el de la llegada cada vez más numerosa de extranjeros a territorio español, cambió la composición y características de nuestra sociedad, haciéndola más plural y abierta y obligó a un esfuerzo de todos los poderes e instituciones públicos para trabajar en pos de la integración y de la unión entre todos los ciudadanos que hoy vivimos en España.

De este esfuerzo integrador no podían quedar ajenas las Fuerzas Armadas y una de esas medidas fue la apertura de sus filas a personal de otras nacionalidades.

El cambio histórico llegó el 6 de febrero de 2002, día en el que el Gobierno presentó el Proyecto de Ley que permitiría el acceso de extranjeros a la condición de militar profesional de tropa y marinería y que se vería refrendado finalmente en la Ley 32 de 5 de julio de 2002.

Desde entonces, nuestros Ejércitos se nutren y se enriquecen con soldados procedentes de Colombia, Ecuador, Argentina, Bolivia, Uruguay, Chile, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela, Brasil o Guinea Ecuatorial. Juntos trabajamos para alcanzar con éxito nuestra misión, que no es otra que la defensa de España y los valores democráticos de nuestra sociedad.

Lógicamente, los cambios también se han visto reflejados en nuestra guarnición. Sois casi 200 los soldados pertenecientes a países de cultura hispana que formáis parte de la Comandancia General de Melilla y demás unidades de la plaza, todos plenamente integrados en nuestras diferentes unidades y trabajando codo con codo con vuestros compañeros.

Vuestra presencia en las unidades de la Comandancia, no solo ha servido para cubrir puestos en su orgánica con altos niveles de lealtad, entrega y eficacia, sino que también las ha enriquecido y, una vez más, ha puesto de manifiesto tanto vuestra capacidad de adaptación, como la capacidad de integración de las Fuerzas Armadas españolas, lo que a su vez ha servido de ejemplo ante el resto de la sociedad.



MINISTERIO
DE
DEFENSA

EJERCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE

COMANDANCIA GENERAL DE
MELILLA

OFICINA DE COMUNICACION

Lealtad, entrega y sacrificio que habéis demostrado ampliamente y, de forma excepcional, aquellos que en acto de servicio dieron su vida en operaciones internacionales. Desde aquí quiero manifestarles nuestro emocionado recuerdo y nuestra gratitud.

Como dije, diez años han pasado desde la primera incorporación y es por lo tanto buen momento para reconocer vuestra magnífica labor y encomiaros a que sigáis estando orgullosos del uniforme que vestís.

A vuestras familias queremos también transmitirles nuestra gratitud por su comprensión, apoyo y sacrificio demostrados para que podáis dedicaros plenamente a esta noble profesión de las armas.

Os exhorto, finalmente, a que ahora seáis vosotros los que hagáis labor de apertura y logréis que los demás lleguemos a conoceros y a conocer más de vuestros países de origen y costumbres, que en definitiva son también parte de nuestra propia identidad.

Muchas gracias a todos.